



HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DE FRANCISCO MORAZÁN

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES Y SERVICIOS

Secretaria de Educación

Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán

Comayagüela
Francisco Morazán

FECHA **30 DE MARZO DEL 2022**

OC # **CM-003-DDEFM-2022**

Teléfono: 2225-1259

Proveedor

Útiles de Honduras S A de C V

Teléfono: 2225-3414 / 2225-4220

RTN:
5019995104894

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-003-DDEFM-2022	30 de marzo del 2022	30 de marzo del 2022

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	ADQUISICION DE TINTA EN BOTE PARA IMPRESORA HP:TINTA COLOR NEGRO GT-51/GT53 CATIDAD (13 UNIDADES), TINTA COLOR AMARILLO MOH56AL GT-52 CANTIDAD (6 UNIDADES)TINTA COLOR MAGENTA MOH55AL GT-52 CANTIDAD (6 UNIDADES, TINTA COLOR CYAN MOH54AL GT-52 CANTIDAD (6 UNIDADES)	31	180.34	5,590.54

SUBTOTAL **5,590.34**

IMPUESTO
(15%) **838.58**

TOTAL

L6,429.12

Comentarios o instrucciones especiales

ADQUISICION DE TINTA EN BOTE PARA IMPRESORA HP:TINTA COLOR NEGRO GT-51/GT53 CATIDAD (13 UNIDADES), TINTA COLOR AMARILLO MOH56AL GT-52 CANTIDAD (6 UNIDADES)TINTA COLOR MAGENTA MOH55AL GT-52 CANTIDAD (6 UNIDADES, TINTA COLOR CYAN MOH54AL GT-52 CANTIDAD (6 UNIDADES).PARA SER DISTRIBUIDAS EN LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DDEFM.INFORMACION:DIRECCION DEPTAL DE EDUCACION DE FCO. MORAZAN

ONCAE-F-04-OC



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: 

Autorizado por:  

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.